DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,644] **BUENOS-AIRES SABADO 9 DE MAYO DE 1840.** **[Precio 4 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

(Del Correo de Madrid.)

Sería inútil disimular que de algun tiempo á esta parte se ha interrumpido la buena armonía que la revolucion de julio y la adopcion del bill de reforma habia establecido entre las dos grandes potencias del Occidente, la Inglaterra y la Francia, de cuya union y alianza ha dependido desde entonces la fortaleza y ascendiente del pricipio popular en Europa.

No fuera exacto decir que estas dos poderosas naciones estan en guerra. La guerra es un suceso que ningun gabinete arriesga; porque son tantos los intereses y los negocios que van complicándese y aplazándose, que á trueque de no precipitar un rompimiento que todos temen, van acumulando motivos de division que han de hacer la ruptura honda y terrible, el dia en que no sea ya posible prolongar el sistema de espedientes y de *mezzia termini*, que pusieron en boga los viejos diplomáticos de 1815, hartos de sufrir vaivenes y temerosos de renovar los peligros y los azares que la Europa habia atravesado en los últimos 25 años.

Deciamos que no estan afortunadamente en hostilidad abierta, las dos grandes naciones civilizadas. Sus relaciones aparentes son las mismas; las formas esteriores del lenguage oficial no han perdido nada de su cortecia; pero existen miras é intereses opuestos que una política inhabil no ha sabido convertir en motivos de confianza y estrechez, y la prensa y las influencia irresponsables de ambos paises, han empezado á dar señales visibles de rivalidad y de desvio.

Dos causas parecen haber influido mas inmediatamente en la frialdad que reina entre nuestra poderosa vecina y la Inglaterra.

El bloqueo de las costas de Buenos Aires y de Méjico por las escuadras francesas, fue muy mal recibido por el comercio ingles. Vieron en la conducta de la Francia, ademas de una violencia cometida hácia los débiles, una pretension de dictar la ley á aquellos paises, emancipados por la mano de la Inglaterra, y que esta se complace en considerar como factorias y marcados destinados á enriquecer á sus compatriotas.

La diversidad de miras sostenidas por los dos gabinetes de Paris y de Londres en la cuestion de Oriente, ha venido á hacer mas dificil esta situacion. La Inglaterra se ha propuesto humillar al Bajá de Egipto, la Francia protegerlo. De aqui esplicaciones desagradables, discordancia de planes, negativa á proposiciones recíprocas, y mútua desconfianza y prevencion.

La guerra vuelta á encender en Africa por Abd-El-Kader, y que obliga á la Francia á distraer fuerzas y á consumir tesoros, es mirada en aquel pais por algunos como efecto de instigaciones de la Inglaterra.

No nos proponemos acreditar estos rumores ni activar un fuego que no ha debido encenderse, porque la alianza anglo-francesa encerraba todos los elementos y las condiciones de una pederosa union altamente beneficiosa para aquellas potencias y para la Europa; pero tales son los hechos que han influido últimamente en las relaciones de dos gabinetes que tan de cerca pesan sobre nosotros, y cuyas alteraciones solemos pagar á caro precio.

Para cuantos conocen la historia diplomática de nuestros dias, es evidente que el régimen representativo se estableció en España en 1834, porque la Inglaterra y la Francia, entonces unidas y animadas de un mismo pensamiento respecto á nosotros, favorecieron y ayudaron á su establecimiento.

No cabe la menor duda que si las dos potencias permanecieran en la misma buena inteligencia, la guerra civil habria terminado hace años. Pero desde el verano de 1835 los dos gabinetes han cesado de entenderse respecto á nuestros asuntos.

Cuando la Francia se propuso ayudar eficazmente nuestra causa comprometida por la desgraciada campaña de las Amezcoas, la Inglaterra reusó asociarse á ella. Mas tarde pretendió esta potencia incitar á la Francia á ciertas medidas, que á su vez reusó nuestra vecina.

El *jamas* de M. Molé debió alejarnos de ella, y aun inspirar sentimientos de desvio que la prudencia y la sana política aconsejaran siempre contener, porque respecto á esta potencia nuestra situacion es grave y especial. En efecto, nuestra vecina á muy poca costa y casi sin esfuerzo puede alimentar en nuestro suelo la guerra civil y hacer interminable nuestro estado.

Pero la venturosa pacificacion de las provincias del Norte, la espulsion del Pretendiente, y la superioridad de nuestros ejércitos, dieron al gabinete frances con motivo del convenio de Vergara, la idea del cercano establecimiento de un gobierno de órden en España, y dirigió sus miras segun observamos por el lenguage de sus periódicos, á estrechar sus relaciones con nosotros, á favorecer la pacificacion de nuestras provincias interiores, á adquirir en España la influencia moral que no podremos negar á un gobierno amigo que nos ayude y favorezca en la obra de nuestra civilizacion.

Pero desde entonces observamos que la influencia rival de nuestra vecina, la que se separa de ella en la cuestion de Oriente, y despierta de algun tiempo á esta parte el ciego espíritu de sus antipatías populares, abulta y exagera lo que se llama el influjo frances en nuestros negocios.

Nosotros seriamos los primeros en proclamar este influjo y en justificarlo, si nuestros vecinos prestasen á la causa de Isabel II el apoyo que por tanto tiempo esperamos. El dia en que la Francia se hubiese decidido á darnos un auxilio directo y eficaz para terminar la guerra, esta se habria acabado, y el gobierno frances tendria derecho á todo nuestro reconocimiento, y á la concesion de materiales ventajas que de muy buena gana le otorgara la nacion.

Pero si en cambio de sus favores debiéramos á nuestros aliados agradecimiento; su simple benevolencia y hasta su neutralidad, tienen tambien su precio. La paz de las provincias del Norte depende en cierto modo en el dia de la voluntad de la Francia; en sus manos se halla D. Carlos. Esta doble circunstancia basta para acusar la alta imprudencia, por no decir mas, de los que atacan y demuestran al gobierno frances, que desde que se muestra ácia nosotros, mas asequible y mejor dispuesto, no debia esperar verse objeto de ataques que á nadie perjudican mas que á nosotros, pues alejan é indisponen á quien tiene en su mano influir en la conclusion ó prolongacion de la guerra.

Triste es por cierto que debamos servir de instrumentos á las desavenencias de nuestros aliados, y que porque se indispongan acerca de la cuestion de Oriente y los insultos de que se quejan en Mauricius, debamos vernos atizados é instigados para contrabalancear con nuestros disturbios y variaciones de sistema, la influencia que se propone adelantar en España, la que pierde ó compromete á otros paises.

No olvidemos que nuestros aliados franceses é ingleses nos han embarcado en la revolucion de que todavia no hemos salido; y que despues de habernos metido en ella, no han hecho lo que podian para salvarnos.

Unos y otros aspiran á influencia esclusiva. A nosotros nos toca ser justos ácia ambos. Hacer en favor de unos y de otros cuanto podamos sin detrimento nuestro y en *proporcion* de los *servisios* que nos dispensen.

En prueba de que ese es el espiritu que nos anima, hemos abogado por la alianza inglesa cuando algunos la miraban como sospechosa. Ahora acusamos la imprudencia de dirigir injurias á la Francia, cuando puede á su voluntad esa potencia hacernos mucho bien ó mucho mal.

FRANCIA.

Paris, 15 *de Enero.*

El exámen de las proposiciones que ha traido por la segunda vez á Lóndres el Sr. de Brunow ha sido suspendido desde unos dias en los consejos del gobierno ingles. Es dado creer que antes de ventilar mas los compromisos recíprocos sometidos á su apreciacion por el gabinete ruso, Lord Palmerston habrá juzgado útil el aguardar que la Francia, representada por sus mandatarios electivos, hubiese manifestado en la cuestion del voto de gracias, sus sentimientos y sus ideas políticas sobre esta gran cuestion del Oriente. Si es así, no haremos mas que espresar el pensamiento de la Cámara casi toda entera, al decir que el discurso del Sr. Thiers, y la aprobacion casi unánime de que ha sido seguido no pueden menos que tener una gran influencia sobre las resoluciones del gabinete británico. Por decontado no hemos de atribuir á esta élocuencia plenipotenciaria sola el infalible rompimiento en que deben estallar los conatos repetidos del negociador de San Petersburgo. Hay motivos del mayor alcance que se oponen á que la Inglaterra y la Rusia queden acordes. El Sr. Thiers ha desenvuelto la mayor parte de ellos.

Evidentemente este fin patriótico es el que el orador queria alcanzar. Queria que una palabra amistosa, emanada de lo alto de la tribuna francesa, viniese á interponerse como obstáculo entre las tentativas del agente ruso y las hesitaciones del aliado entibiado. Queria destruir mútuas desconfianzas, calmar los ánimos irritados, restituir en fin relaciones alteradas á su intimidad anterior. Es con esta noble mira que el estadista habia calculado su lenguage. No habia tenido la pretension de creer que ese gran resultado pudiese depender del único poderío de su palabra; habia previsto que dependería sobre todo de los testimonios de anuencia que conseguiría de la Cámara. De allí esta crítica tan moderada de las faltas del gabinete; de allí esta reserva en los reproches. Delante del fin nacional que se proponia, ha desaparecido el ministerio. Para obrar el exterior en un sentido conforme á los intereses de la Francia, era menester encontrar adhesiones, tanto entre los partidarios del gabinete, si los tiene, como entre sus adversarios. Hubiera sido muy fácil al Sr. Thiers hacer pesar mucho mas sòbre los ministros la responsabilidad de sus torpezas diplomáticas; pero eso lo apartaba de sus designios mas imponentes. Ha preferido hacerlos negocios del pais que complacerse á poner en relieve la inhabilidad de la administracion; ha dejado á un lado la cuestion de partido para tratar la de la patria, y la Cámara le ha contestado con un sentimiento unánime; ha conseguido el suceso político que anhelaba, el de hacer llegar á Lóndres, con los pormenores de esta sesion, la adhesion insigne de la Cámara á la politica de la alianza inglesa.

Ved ahí el gran resultado político conquistado por el Sr. Thiers. Y seria verdad, como lo han pretendido algunos escritores, felizmente en un número muy corto, que el Sr. Thiers no lo hubiese conseguido sino á espensas de la dignidad de la Francia? Seria verdad que hubiese humillado su pais delante de la Inglaterra? Oh! eso, lo aseveramos, los espiritus aun los mas malévolos no lo creerán. A veces han acusado al Sr. Thiers de inclinar demasiado á favor del gobierno y no bastante á favor del espíritu liberal; no pueden acusarlo sériamente de falta de nacionalidad. Por qué ha dejado el poder? Por qué se negó á ocuparlo de nuevo? Por qué le reprochaban de tener ideas de grandeza y de empeñarse en que la revolucion de Julio hiciese un papel harto ambicioso? Así de un lado lo excluirían con pretesto que quiere elevarnos demasiado, y del otro lo vituperarian con la absurda imputacion que querria achicarnos demasiado. Ni tan alto, ni tan bajo; su fiereza no escluye la prudencia, y cuando aconseja un partido prudente, no se olvida de la dignidad de su pais.

El cree que la alianza inglesa es, en el estado presente del mundo, la que conviene mejor á la Francia; pero esta idea es tambien la de la Francia, la de casi toda la prensa, aun la de algunos de aquellos que le reprochan su lenguage; pero esta alianza, la aconseja tanto y mas á la Inglaterra que á la Francia; y si es útil á esta, es indispensable á aquella. Ved ahí la induccion la mas natural que emana del discurso del Sr Thiers: ha dicho los motivos que habian hecho ántes estas dos potencias enemigas la una de la otra y los que han de inducirlas á andar acordes hoy; pero al decir eso, se valió de la autoridad de la palabra de Napoleon mismo, cuyo recuerdo se evoca, no sabemos por qué, contra él. Se pretende que en la breve reseña histórica, que él ha hecho de nuestras desavenencias con

la Inglaterra, él ha inculpado la revolucion francesa, que ha reprochado á la Francia de haber, en otros tiempos soñado en una grandeza colonial; y al Emperador de haber juntado contra la marina inglesa todas las marinas segundarias de la Europa. Pero los que discurren así no han comprendido el discurso del Sr. Thiers; ha comparado la situacion actual con una situacion anterior; reproches contra la revolucion francesa, contra el imperio ni sombras de ellos hay en su discurso; ni aun eso es de suponerse. Es verdad que en esta época la Francia tenia ideas que ya no tiene hoy? Es verdad que estas ideas de ántes inquietaban la Inglaterra? Es verdad en fin que ya no existen los mismos motivos de contiendas? Todo eso es verdad, y en eso consiste toda la cuestion.

Decir que la Francia busca hoy su poder mas bien en el continente que en las posesiones coloniales lejanas, es comprender meramente las condiciones de nuestra fuerza nacional, y encerrarse en los hechos actuales, y es estraño que semejante lenguage promueva un vituperio por parte de los adversarios los mas constantes de nuestras colonias. El Sr. Thiers trata de los hechos como existen en Francia y en Inglaterra, y de allí deduce la ley de los intereses recíprocos en el gran partido de las alianzas que celebrar.

Se ha supuesto al Sr. Thiers el intento de agradar por su discurso á la voluntad suprema que hoy dirige nuestra política. Habria tomado, hemos de confesarlo, un camino muy singular. No tomar partido alguno decisivo, tal es la política adoptada desde algun tiempo. Creen que es una lisonja el indicar el partido que hay que tomar? Creen que es un acto de cortesano, el hacer remontar los motivos de la tibieza inglesa con la Francia á la ejecucion del tratado de la cuadrupla alianza? Eso es la verdad. Pero esa verdad no agrada á todos.

Que algunos partidarios de la alianza rusa ataquen el discurso del Sr. Thiers, lo comprendemos. Pero entre estos partidarios de la alianza rusa, no quisieramos encontrar hombres, pretendidos amigos de la revolucion que aprueban la protesta anual de la Cámara contra la violacion por parte de la Rusia, de la nacionalidad polaca. Se figuran acaso que, por prémio de nuestra alianza, la Rusia abandonaria la Polonia y le restituiria su independencia?

Sin embargo es menester escoger entre una y otra alianza. Con respecto á la cuestion del Oriente, la política de la alianza rusa, como lo ha demostrado el Sr. Thiers, es tarde ó temprano la política de particion. La particion es, para la Rusia la posesion de Constantinopla. Y para la Francia, qué será? La libertad de represar, á sus riesgos y peligros las fronteras del Rhin, esto es, la libertad de hacer la guerra á la vista de la neutralidad generosa de la Rusia.

Hay otra política, la del aislamiento. Muy bien! El Sr. Thiers la ha mirado de frente, y la ha mirado sin espanto. Ved ahí hasta donde llega su poca fiereza para su pais. Cree que la Francia puede bastarse á sí misma con sus propias fuerzas, que hay para ella alianzas útiles, pero no alianzas indispensables. Ella puede aguardar en su imponente neutralidad los acontecimientos del mundo. Pues el dia de un gran conflicto, harian todo para conseguir el auxilio de su formidable espada. Es este, lo repetimos, el lenguage de un hombre que comprende mal la dignidad de su pais y que confia poco en su poderío? Cuando ha pronunciado semejantes palabras, puede lealmente aconsejar una alianza con la Inglaterra; pues se le ha participado con un legítimo orgullo, que finalmente podiamos pasar sin ella. De consiguiente podemos hacerle nuestras condiciones. Si pues el discurso del Sr. Thiers y la aprobacion de la Cámara producen una reconciliacion entre ámbos paises, habrá hecho una cosa nacional, y la habrá hecho con dignidad.

(*Le Constitutionnel.*)

Apesar de haberse admitido en general el proyecto de dotacion del Duque de Nemours, fué desechado en la discusion en particular por una mayoría de 226 votos contra 220, en la Cámara de los Diputados. Como el ministerio habia hecho de este proyecto una cuestion de gabinete, el Mariscal Soult y sus cólegas renunciaron inmediatamente despues del pronunciamiento de los Diputados. Así es que el Duque de Nemours ha sido fatal á dos administraciones: su proyectado apanage acarreó la caida del ministerio Molé, y ahora su propuesta dotacion dió la muerte al gabinete Soult. Se dice que no obstante el rechazamiento del proyecto, se verificará el matrimonio, y que el Duque de Aumale, que heredó las vastas riquezas del Duque de Borbon-Condé, ha ofrecido á su hermano una dotacion igual á la que le rehusó la Cámara electiva.

(*Correo.*)

AFRICA FRANCESA.

París, 2 *de Marzo.*

La provincia de Oran acaba de ser el teatro de uno de los mas bellos hechos de armas de que hacen mencion los anales militares.

Mostanagem y Mazagran han sido, del 2 al 6 de Febrero, el objeto de repetidos ataques: 800 hombres de caballería y 400 infantes, bajo el mando de Mustafa-ben-Tamy hicieron desesperados esfuerzos para apoderarse del reducto de Mazagran. El reducto era atacado con 1,200 hombres y 2 piezas de artillería, y defendido por 123 soldados y 1 pieza de artillería. En un asalto que duró una hora, el enemigo estuvo á punto de penetrar en el recinto; pero gracias á la intrepidez de los 123 defensores, fué rechazado, ora con la bayoneta, ora con granadas y hasta con piedras.

En la mañana del 6, los árabes, en número de 2,000, emprendieron un último ataque que no tuvo mejor resultado que los precedentes. Finalmente, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, y desanimados por las inmensas pérdidas que les hicieron sufrir los bravos defensores del reducto, se retiraron sin atender á las órdenes de sus gefes que deseaban continuar el combate, ó, á lo menos, el bloqueo de Mazagran.

El número de árabes muertos y heridos anda por 600; en Mazagran no hubo sino 3 muertos y 16 heridos.

Algunas salidas que el teniente Dubarail mandó hacer de la ciudad habian animado los cazadores que defendian el reducto y dividido oportunamente las fuerzas del enemigo.

Desde el 7 de Febrero los árabes no volvieron á aparecer con grandes fuerzas en las inmediaciones de Oran.

Abd-el-Kader estaba aun en Tagdempt; hasta ahora no ha tomado parte en la lucha que provocó.

El estado de la provincia de Constantina era satisfactorio; la paz continuaba inalterable, segun informaba el General Galbois al Mariscal Gobernador. Dos gefes poderosos, Abdallah-ben-Ben-Azzis y Abdel-Salema, habian abandonado al Emir. El ex-bey Achmet se retiró á Dyr, abandonado por la mayor parte de sus partidarios; muchas tribus importantes se sometieron. En varios puntos se edificaban hospitales, cuarteles, &c.

(*Journal des Debats.*)

ESPAÑA.

Discurso de S. M. la Reina Gobernadora en la apertura de las Cortes el dia 18 de Febrero.

¡Señores Senadores y Diputados!— Esperimento la mas grata satisfaccion al hallarme en medio de vosotros, acompañada de mi excelsa hija, la Reina Da. Isabel II, cuyo trono descansa en el amor y lealtad de los españoles, y en el firme y leal apoyo de las Cortes del Reino.

El estado de nuestras relaciones con las potencias signatarias del tratado de la cuadrupla alianza es siempre satisfactorio. La Francia y la Gran Bretaña me han dado cada dia nuevas pruebas de su desinteres y decision por el triunfo de nuestra causa.

Las demas naciones amigas continuan en el mismo pié de buena y leal correspondencia. El Rey de los Paises Bajos reconoció el derecho de mi augusta hija; con el Rey de Cerdeña se establecieron nuestras relaciones comerciales; acaba de firmarse un tratado de paz y amistad con la República del Ecuador, al que en breve se seguirá otro de comercio; notándose la misma disposicion á renovar nuestras interrumpidas relaciones en los demas Estados del Continente Americano.

Modelos de lealtad, nuestras posesiones ultramarinas disfrutan de una paz inalterable, á cuya sombra se aumenta cada dia su prosperidad.

En la Península, la mayor parte de las provincias disfrutan los beneficios de la paz, recogiendo abundantemente y con públicas muestras de gratitud el fruto del inmortal convenio de Vergara.

Gracias á su benéfico influjo, al celo y firmeza de las autoridades, y al apoyo de la benemérita milicia nacional, que correspondió al importante fin de su institucion, el órden y la tranquilidad se han conservado en todo el reino; y si han tenido lugar conmociones, las providencias de mi gobierno han bastado para atajar el mal, y el freno saludable de las leyes evitará su repiticion.

El rigor de la estacion interrumpió los progresos de nuestras armas. Concentrada la mayor parte de nuestro ejército en el Bajo Aragon, se prepara á nuevos triunfos, que yo espero de su valor y disiplina, y de la decision de su caudillo. Entretanto, fueron pacificadas las provincias de Galicia, Toledo y Ciudad Real, y si otras, con sentimiento mio, no esperimentan igual beneficio, mi gobierno ha adoptado las disposiciones convenientes para que se consiga tan apetecido resultado.

Despues de una guerra desastrosa de años, el estado de la hacienda no es tan lisongero como sería de desear. Hay todavia sin embargo inmensos recursos que bastan para restablecer el crédito de la nacion y dejar ilesa su desmentida buena fé. Mi gobierno os presentará inmediatamente las demas leyes que se consideren necesarias y urgentes para el arreglo de la administracion, fomento de la riqueza pública, y alivio de los acreedores del Estado tanto nacionales como extrangeros, conciliando esto con el principio de rigorosa economía que nuestras circunstancias hacen indispensable.

Hallándose tan adelantada la grande obra de la pacificacion es indispensable hacer sentir á los pueblos las ventajas del régimen constitucional por medio de leyes, que estando en debida armonia con la constitucion del Estado, dén fuerza y vigor al gobierno; afianzando la seguridad y conservacion del órden y tranquilidad pública.

Con tan importante propósito os serán presentados varios proyectos de Ley, cuya gravedad y urgencia reconocen todos. Tales son los que deben poner de acuerdo las diputaciones provinciales y los ayuntamientos con la teoria y el espíritu de la constitucion vigente; la que corrija los defectos que la experiencia ha hecho conocer en la ley electoral; la que dejando completamente á salvo la libertad de la imprenta, ponga fin á sus demasias; la que asegure de una vez, la seguridad y dignidad del culto y la suerte del clero, sin olvidar la triste situacion de los religiosos y exclaustrados; la que ha de organizar el consejo de estado para que sirva de luz y guia á la corona; y ademas las medidas que reclaman la administracion de justicia, marina nacional, tan digna siempre de la mas solícita atencion; y otros objetos de menor importancia.

Señores Senadores y Diputados.— La paz, la union y la reconciliacion de los Españoles son y han sido siempre los votos de mi corazon. La Providencia bendijo mis esfuerzos, asegurando el triunfo de nuestras armas; á vosotros y á mi gobierno toca el resto. Cuento con vuestro apoyo y lealtad, y que unidas todos en torno del trono de mi escelsa hija, bajo la bandera de la constitucion que tenemos jurada, bastaremos á superar cuantos obstáculos se opongan á la consolidacion del órden y de la verdadera libertad. Estos son mis deseos; esto espera de vosotros la nacion, y tan noble esperanza será cumplida.

(*El Nacional.*)

PORTUGAL.

Despues de acalorados debates en la Cámara de los Diputados sobre el voto de gracias, principalmente en el párrafo relativo á la cuestion inglesa, el Ministerio aconsejó á S. M. la disolucion de aquella corporacion: y de conformidad con este dictámen la Reina espidió el 24 de Febrero un real decreto disolviendo la Camára de Diputados, y convocando Cortes generales para el 25 de Mayo.

(*Correo.*)

CONSPIRACION GRIEGA—SOCIEDAD FILORTODOXICAL.

La carta siguiente que extractamos de la correspondencia del *Galignanis Messenger* contiene detalles nuevos y curiosos, que creemos exactos.

"Parece que la Rusia temerosa que el *Hatti-Scheriff de Gui Hane* viniese á desbaratar sus proyectos en la Tesalia, la Macedonia y el Epiro, se ha decidido á valerse de la antigua palabra: Religion.

"Por la mañana del 3 de Enero, un pobre encontró en el Pireo una carta rotulada al Conde Capo de Istria, quien desde algun tiempo residia en Atenas. Habiendo sido abierta esta carta, sé encontró que hacia alusion al complot que debia estallar. La llevaron al Rey, quien despues de haberse impuesto de ella, llamó el Sr. *Glarakis*, Ministro del interior y Gefe del partido ruso. Despues de una entrevista bastante larga, el Rey mandó llamar el Ministro de la Justicia, el Sr. *Paicos*, y conforme á sus consejos, S. M. ordenó que se embargarian los papeles del Conde Jorge Capo de Istria y del coronel Niketas. Habia en los papeles que se embargaron, bastante pruebas para que pudiesen prenderse la mitad de los miembros de la administracion, si hubiesen mostrado alguna energía, actividad, y sobre todo buena voluntad; pero dejaron pasar 48 horas sin obrar, y no se determinaron á hacer arrestos, sino al ver la opinion pública pronunciarse de un modo positivo.

"Entre los documentos que se ha embargado, se encuentran los siguientes: 1° estatutos orgánicos de la asociacion que se intitula: *Sociedad Filortodoxical.*

2.° Una carta dirigida al Patriarca de Constantinopla en la cual se participaba la situacion próspera de la empresa; se le indicaba el número de los individuos prontos á sacrificarse para el éxito, y dispuestos á obrar con todo el heroismo que se habia desplegado en la revolucion; se le avisaba que ya se habia nombrado los gefes civiles y militares; que un eclesiástico estaba dispuesto á encabezar el movimiento, con tal que su santidad lo aprobase, y finalmante que las noticias que habian recibido de sus confederados de la Tesalia, de la Macedonia y de las cercanias de Constantinopla eran tan satisfactorias como el Emperador podia desearlo.

3.° Cartas que contenian el nombramiento de un General en Gefe y de un Almirante, así como muchos despachos en blanco expedidos á nombre del Rey Ortodoxo.

4.° Un catecismo. Una sola citacion puede dar una idea de su contenido. P: debeis por cierto conocer el personage que está dispuesto á sostenernos? A. P. A. R. esto es, las iniciales de las palabras griegas que significan el Embajador del Emperador de Rusia.

"Ved ahí el plan de los conjurados. Debian aprovechar la presencia del Rey á la solemnidad que se celebra én la catedral el dia de año nuevo el 13 de Enero (estilo griego) para ejecutar el complot. Por una señal dada y á cierto punto del servicio debian cerrarse las puertas de la iglesia; el Obispo habria presentado al Rey la cruz para besarla, y en el acto se le habria declarado que era preciso que se hiciese miembro de la iglesia griega Ortodoxa, sino que aguardase las resultas de su negativa. Se asegura que el coronel *Niketas* se habia jactado que el Rey pereceria de su mano, y que á nadie admitiria con él para partir esta honra.

"Si este complot hubiese tenido acierto, todos los conatos que ha hecho la Inglaterra para que la Grecia no se convirtiese en una Provincia Rusa, se hubieran malogrado. La sangre derramada en Navarino, los empréstitos contraidos por la Grecia, no hubieran servido sino para hacer triunfar los proyectos del Neron del Norte.

"Se ha despachado un Paquete del Estado á Poros, y á pesar de toda la lentitud con que se ha obrado, el procurador del Rey ha podido apoderarse de unos documentos de la mayor importancia.

"Se dice que se han encontrado igualmente algunos papeles en las islas Jonicas, á donde el complot tenia ramificaciones. *Glarakis* ha sido destituido.

"Apesar de todos estos hechos sigue entretanto el Rey sosteniendo con todo su poder el partido ruso.

"Es de esperar que la Inglaterra y la Francia sentirán la necesidad de tomar inmediatamente medidas enérgicas. Jamas estas potencias han encontrado una oportunidad tan favorable. La energía de nuestro Embajador (ingles) sabrá sacarnos de apuros, y el Embajador frances quien aunque muy joven, tiene mucha capacidad, contribuirá á este acierto.

"Despues del arresto del conde Ca po de Istria, se ha sabido que habia pasado la noche anterior á este acontecimiento en casa de un partidario declarado de la Rusia."

(*Le Constitutionnel.*)

MÉJICO.

23 de Noviembre.

La adjunta declaracion sobre reformas constitucionales hace conocer la crisis en que hemos entrado. Afortunadamente se advierte en los departamentos el deseo de la paz, y probablemente podrán hacerse dichas reformas con órden y tranquilidad.

Los sublevados de Taumalipas acaudillados por un licenciado Canales, que está en relacion con los tejanos, han inspirado algun aliento á los revoltosos de profesion; pero hay esperanza fundada de que las medidas eficaces y prontas que ha tomado el gobierno restablezcan el sosiego en los puntos, insignificantes hasta ahora, en que se ha alterado.

No es de temer que se perturbe en otros lugares ahora que Urrea, gefe principal de los federalistas, ha sido aprehendido en Zacatecas.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

El Excmo. Sr. Presidente de la República Mejicana se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"El Presidente de la República Mejicana á los habitantes de ella, sabed: Que el Supremo Poder Conservador ha decretado lo siguiente:

"El Supremo Poder Conservador, en uso de la 8.ª atribucion de las que le señala el art. 12 de la segunda ley constitucional, escitado por el augusto Congreso General, prévia iniciativa del poder ejecutivo, ha venido en declarar y declara: ser voluntad de la nacion: en el presente estado de cosas, que sin esperar al tiempo ordinario que prefijaba la Constitucion para las reformas en ella, se pueda proceder ya á las que se estimen convenientes, especialmente á las relativas al arreglo de la hacienda, á la administracion de justicia, y á la subsistencia de los departamentos y de sus autoridades respectivas; pero con las dos precisas calidades siugientes:

"1.ª Que en las que se intenten se ha de proceder por las vias, del modo, y con total arreglo á lo que prescribe la 7.ª ley constitucional.

"2.ª Que se respetarán y guardarán como hasta aqui, invariablemente, estas bases cardinales de la actual Constitucion: libertad é independencia de la patria; su religion; el sistema del gobierno republicano, representativo, popular; la division de los poderes que reconoce la misma Constitucion, sin perjuicio de ampliar ó restringir sus facultades, segun se crea oportuno; y la libertad política de la imprenta. Dada en Méjico á nueve dias del mes de Noviembre de mil ochocientos treinta y nueve—Melchor Muzquiz, Presidente.—*L. Carlos María de Bustamante.—Manuel de la Peña y Peña.—J. Cirilo Gomez y Anaya.—Francisco Manuel Sanchez de Tagle*, Secretario."

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en Méjico á 11 de Noviembre de 1839.—*Anastasio Bustamante.*—A D. Luis G. Cuevas."

Y lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios y libertad. Méjico, Noviembre 11 de 1839.

CUEVAS.

Por otras cartas que ha traido el mismo paquete ingles que la anterior, se desmiente la toma de Matamoros por los federalistas coligados con los tejanos.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 9.

293 fanegas superior, vendidas desde 70 ps. hasta 85 pesos.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 9.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro............	345		346
——Pátrias..............	345		346
Pesos fuertes..............	21		
——Pátrios..............	21		
——Patacones..........	21		
Macuquino la de cordon......	20		
Cortada (no hay)..........			
Fondos públic. del 6........	60		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $2\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

Da. Maria Vicenta Nieto, 1 creado,	Rio Janeiro

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo C. Thimpson,	Inglaterra
Sacarias Jenergo, 1 Criado,	Catamarca
Juan Zabaleta,	Rio Janeiro
Juan Lorda,	id.

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Carlos Ibarguren,	Montevideo
Catalina Anderson, 2 hijos,	N. York
Ulises Gabus,	Rio Janeiro
Teodoro Richard,	id.
Juan Alemand	id.
Juan Martinez de Eguilaz	id.
María Dominga Chacon 1 hijo,	id.
Olaya Sosa	id.
Joaquina Laihit, (esclava)	id.

MARITIMA.

MAYO 9.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.
Fragata *Acteon.*
Bergantin *Camelion.*

AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 6. DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Domingo 10 *de Mayo de* 1840.

Se representará la gran comedia en 5 actos del inmortal KOSBUE, con el título de—

La Reconciliacion,

Ó SEA

LOS DOS HERMANOS.

Y terminará la funcion con la jocosísima comedia en un acto, titulada—

LAS ESPOSAS VENGADAS,

Ó SEA

Ir por Lana y Volver Trasquilados.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACOIN!

TEATRO ARGENTINO.

SEXTA EXHIBICION DRAMATICA,

El Domingo, 10 *del mes de América.*

La representacion del gran Dráma caballeresco, en prosa y verso, dividido en cinco cuadros, y conocido por—

EL TROVADOR.

Títulos de los cuadros—

1.° EL DESAFIO.—2.° EL CONVENTO.—3.° LA GITANA. 4.° LA REVELACION.—5.° EL SUPLICIO.

Se ha creido inoportuno cualquier otro agregado, desde que basta por si solo á llenar la noche este brillante espectáculo.

Dará principio á las siete.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 10 *de Mayo de* 1840.

El Director de la Compañía de Volatines, tiene el honor de ofrecer al generoso público de Buenos Aires una agradable funcion. Habiendo vuelto á reunirse á la Compañía Guillerma Fernandez, ofrece al público sus mejores conatos para complacerle.

DARA PRINCIPIO EN EL ORDEN QUE SIGUE—

1.—Guillerma Fernandez subirá á la cuerda tirante y bailará un minuet Federal.
2.—Manuela Donado bailará por primera vez un agradable valce con una bandera en cada mano.
3.—Gervacio Macias, en una marcha, hará una prueba de gusto y bailará la gabota.
4.—Catalina Mansanares bailará por primera vez la campana, baile provinciano.
5.—Segundo Laguna, despues de una variacion de baile, colocará una silla en la cuerda donde se sentará, se incará, se parará y dará un salto y caerá parado.
6.—El Payaso se acostará en dos sillas, en una pondrá la cabeza y en la otra los pies, y se pondrá sobre la barriga una piedra de cuatro arrobas de peso, y dos hombres con masos majarán hasta romperla.
7.—Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas, colocará una silla en la maroma y una mesa, se sentará y merendará, finalisando con dar un salto de la mesa á la cuerda.
8.—Manuela donado bailará por la vez primera el chuba-rop baile ingles
9.—Gervacio Macias marchará engrillado con un pabellon de sables en la cabeza y sobre de dicho pabellon. una estrella de cristal, finalizará con bailar unas cuadrilas, dando varias sentadas.
10.—El Payaso hará algunas pruebas de lijereza de manos.
11.—Segundo Laguna hará varias actitudes con un arco.
12.—El Payaso se acostará en dos sillas, y el petizo Sultan se le parará en dos manos. Dará fin con la salida del petizo Sultan el que hará algunas habilidades.

m8—2p *A las tres y media de la tarde.*

Para una Quinta.

UN hombre inteligente y de buena conducta, casado, busca colocacion en una quinta. Quien lo necesite ocurra al almacen de D. Francisco Molina calle del Perú, que allí darán razon. m9—3p

---

Aviso al Público.

UNA planchadora de probidad y que hay quien sale garante de su horradez, ofrece sus servicios al público para todo lo que es del resorte de su arte, y que pondrá todo su esmero para que queden sastisfechos de ella los que la honraren con su confianza. Vive calle del Restaurador en la porteria de la Biblioteca. m9—1p

---

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se llama á una señora cuyo nombre, apellido y paradero se ignora, pero que es madre de D. Manuel Carmelino quien falleció en el Partido del Pergamino dejando algunos bienes, debiendo asistir á la oficina del que suscribe, á efecto de recoger la testamentaría de dicho finado y colectar el tratado que se le ha conferido.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1840.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

m9—3p

Se desea alquilar

Una casa con comodidad para establecer un boliche de panaderia, y que no diste mucho del centro, ó comprar un boliche ya establecido. Para uno ú otro pueden oourrir á la calle de Potosí número 167. m9—3p

---

AVISO.

Cueros de carnero blancos lavados,

Idem finos y entre finos,

SERDA larga superior, lana desmotada y sin desmotar. Se hallan de venta en un acopio selecto Calle de Tacuarí No. 77 frente á la cruz de San Juan. m9—3p

---

En la Librería de Ortiz,

Calle de Potosí núm. $51\frac{1}{2}$, se han recibido las obras siguientes:—

EN ESPAÑOL.

	TOMOS.
España........................	2
Efectos de las facciones en los gobiernos nacientes..	1
Plan del Perú defectos del Gobierno español antiguo.	1
El General Arenales campaña de 1821..........	1
Aritmética por Lacroix....................	1
Coleccion de decretos y órdenes expedidas por las cortes de España en años de 1810 y 1811..........	2
Casos de curaciones que se han hecho con el uso de la Panacea de Waimd....................	1
Discurso sobre la Historia Universal por Bossuet..	2
Guia de Forasteros de España..................	1

EN FRANCES.

Diccionario Frances y Español..................	2
Memoires d'Artillerie por Remi, con muchas lámin.	3
Manuel de L'Artilleur........................	1

EN LATIN.

Thesaurus Hispano Latinus..................	1
Quinto Cursio..............................	1
Ovidio....................................	1
Horacio en Español y Latin..................	1

m 9—3p

D. Juan Naon

PUEDE ocurrir por una carta á la Calle de la Paz Número 22. m9—3p

---

AVISO.

SE compran 1,000 cabezas de ganado vacuno al cortar que esten al Norte ó al Este. Ocurrase al Escritorio Calle de la Piedad No. 88. m9—3p

---

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y llama por última vez á todos los acreedores del finado D. Jorge Pacheco á la Sala del Juzgado el dia 14 del corriente á las 11 de la mañana, llevando cada uno los documentos que justifiquen sus créditos, en la inteligencia de que sino lo verifican se procederá á lo que haya lugar sin necesidad de otra citacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1840.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

m6—3p

Se compra

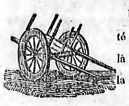

UUA Carretilla de caballos que esté en buen estado. La persona que la tenga puede ocurrir á la Calle de la Catedral No. 24. m7—3p

---

¡LIBRERIA NUM. 30

Calle de la Catedral!

EL dueño de este establecimiento deseando redondear ofrece lo siguiente, á saber:

19 Atlases de Morse para escuelas; 12 manos papel fino y grande rayado para cuentas, ½ resma papel verde para esquelas; papel jaspeado; ½ resma papel de marca mayor jaspeado; papel de un color verde, celeste, ante, rosado; 4,000 plumas para escuelas; 450 plumas de cuervo; 50 docenas plumas de acero superiores; ciento veinte y cinco docenas plumas de acero inferiores; 1 docena lapiceros de bronce para plumas de acero; un portfolio en 4° mayor; 28 gruesas lápices de cedro finos; 24 gruesas lápices de cedro comunes; 1 gruesa crayones número 3; 1 resma Himnos Nacionales; 12 almanaques perpetuos; 1 copiador de cartas de 185 hojas con índice, 4 libros mayores de 180 hojas cada uno, rayado para el debe y el haber en la misma plana; 12 sellos para obleas; $2\frac{1}{2}$ docenas cajas de rapé comunes; 86 piezas alambre para armar moños, 21 negro, 20 blanco, 22 color paja, y 23 rosado; 7 docenas batidores de asta; 1 caja con instrumentos de relojero; 3 docenas asentadores para servir en vez de piedra. (*Se continuará*) m7—3n

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

De Efectos.

Reconquista núm. 107.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura un surtido de efectos recien introdudos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de las Piedras núm. 46.

El Martes 12 del corriente, á las 11 de la mañana, continuará la venta del duplicado de algunas de las alhajas finas, anunciadas antes, como igualmente otros muebles, que quedaron pendientes, el jardin del patio y otros artículos, todo lo que se verá al tiempo de la venta; y á mas, 1 mesa de caoba nueva con 10 gabetas para escritorio, 1 tocador de cuerpo entero marco de caoba, 1 mesa con estante para libros, otra id. de caoba de cuatro pies con resortes para comedor de veinte y cuatro cubiertos, otro sofá de esterilla, una mesa redonda de caoba para Sala, una insiclopedia, unos cuadros de marco dorado de varias pinturas, candeleros de platina con despaviladeras, 1 silla de montar para Señoras, loza y cristales para mesa, 1 licorera lapidada, 2 manteles de hilo de mediano tamaño, Sillas de esterilla y de madera, 1 cuja con colgadura y otra lisa, floreros &c. &c.

AVISOS.

Baratillo

En la tienda calle de la Victoria *Número* 136.

PAÑOS finos azules á 40 pesos,
Medias blancas para señora muy finas á 8 pesos,
Lienzos anchos muy dobles á 3½ pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 8 pesos,
Medias de colores finas de gusto á 6 pesos,
Cocos pintados obscuros para vestidos del mejor gusto,
Cocos negros pintados para vestidos muy finos pinta menuda,
Medias negras para señora muy finas,
Madras muy fino á 28 y 30 rs.,
Bramantes finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs.,
Merinos negros superiores á 20 pesos.

m 8—3p

Aviso interesante.

Se alquila una casa muy bonita y cómoda para corta familia en la calle de la Reconquista; tiene cinco piezas todas nuevas de azotea, dos patios, cocina, lugar y pozo de balde: se dá en un precio sumamente acomodado. La persona que se interese en ella ocurra á la casa calle de la Reconquista número 238, donde encontrará con quien tratar.

m8—3p

AVISO.

UN individuo estrangero, que entiende todo lo que corresponde al cultivo y cuidado de una quinta, desea colocarse. La persona que quiera ocuparle puede verse con el dueño de la caballeriza en la calle de la Piedad número 29.

m7—3p

Se necesita.

UN cocinero que entienda bien su oficio y reuna buenas cualidades de su conducta, sin las cuales és inutil se presente en la Calle de la Paz No. 51. m7—4p

---

Acaba de Recibirse

RAPE de la Princesa fresco y recien llegado de la fábrica de Rio Janeiro.

Id. Rapé de la Princesa, de Lisboa.

Ademas hay un excelente surtido de polvillo y Rapé de todas clases, calle de las Piedras número 16.

m7—6p

Se vende

Una carretilla de dos ruedas con eje de puente y de buen uso. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 271.

m7—4p

SE COMPRA

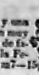

La accion de un liberto de 8 á 10 años y una liberta que no pase de 8 años, que tengan muy buenas recomendaciones, para una casa de familia. Véase con el interesado calle de la Federacion número 211, casa baja. m7—15p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se convoca á todos los acreedores del finado D. Francisco Rossi, para que el 12 del que rige á las 11 de la mañana, se reunan en su sala de despacho público á junta general; en inteligencia que esta es la última citacion, pues la reunion tiene por objeto arreglar esta testamentaria, y por consiguiente se verificará con solos los que asistan, y se dará á los bienes depositados el destino que corresponda, parándoles, á los inasistentes todo el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1840.

m7 3p MOGROVEJO.

Ama de Leche,

SE necesita una que sea sana y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad núm. 194 encontrará con quien tratar.

m6—3p

AVISO.

Se vende una majada de ovejas mestizas merinas muy finas con carneros padres sajones. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de la Victoria núm. 192.

m6—3p

SE VENDE

Un hermoso caballo en la calle de la Victoria núm. 192.

m6—4p

Aviso.

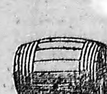

Se hacen y hay hechas en venta pipas nuevas para sebo y grasa, y cajones para velas de molde, hechos de madera gruesa y bien seca.

En la misma casa se venden tablas de madera de álamo desde media pulpada hasta dos pulgadas de grueso.— Ocúrrase al corralon calle del Cerrito número 8.

m2—3p.

Ama de Leche,

Se necesita una que no tenga hijo y que pueda presentar buenas recomendaciones; se prefiere una que sea esclava, á la que se le hará un partido ventajoso. En la calle de la Universidad número 30 darán razon. m6—3p

---

EN LA LIBRERIA

De Ortiz Calle de Potosí N. 51½ se han recibido las obras siguientes:

Tratado de Legislacion por Comte	3	Tomos	12 Ps.
Concordato de América con Roma	2	"	5 "
Cartas de Say á Malthus	1	"	4 "
Justicia Criminal de Inglaterra	2	"	8 "
Trabajo de los Apóstoles	2	"	6 "
El Mirtilo	1	"	6 "
Método para aprender la Geografia	11	"	50 "
Elementos de Economia politica por Mill	1	"	10 "
Lecciones de Lógica	1	"	4 "
Constitucion de la Monarquia Española	1	"	2 "
Catecismo politico de la Monarquia Española	1	"	2 "
EN FRANCES.			
Le Cambiste Universel ou traite complet des Changes, Monnaies poids et Mesures	2	"	40 "
Eubres de Boilean	1	"	6 "
Lettres de un peruvienne	1	"	6 "
Poesies de Delille	1	"	6 "
Le Nouveau Guide de conversation en Epagnol et en Français	1	"	4 "
EN INGLES.			
The Vicus of Wakefield	1	"	5 "
Letters addressed á Young	1	"	4 "
The Leterare Miscellani	2	"	10 "
EN PORTUGUES.			
Marilia de Dirceo	1	"	4 "
Secretario Portugues	1	"	8 "
Aventuras de Ulises	1	"	4 "

Se compra toda clase de libros impresos sean nuevos ó usados. m6—3p

---

Se necesita comprar ó alquilar

UNA burra con cria. El que la tenga puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 68.

m6—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO DE GALLOS,

De la Calle de la Victoria.

PARA el Domingo próximo 10 del corriente se dará principio á la diversion de Gallos.

m6—3p

Se vende

En precio muy acomodado, la Casa No 118 calle del Tucuman. Quien quiera comprarla, puede llegarse á la casa calle de la Piedad No. 36, donde hallará con quien tratar desde las 10 del dia hasta las 2 de la tarde. m6—3p

---

Se vende

Una casa de material y techo de paja, situada en la calle del Temple para afuera, cuartel número 46, en el bajo de los hornos; tiene tres cuartos de cuadra de terreno, con sala, aposento, otro cuarto y cocina, horno de ladrillo y tres carretillas de cargar adobes y una carreta enrayantada con ocho bueyes. Darán razon allí mismo preguntando por D. Basilio Romero. m6—3p

---

Aviso.

Se desea comprar un criado para campo y la accion de uno ú dos libertos tambien para campo, calle de Federacion No. 48.

m6—3p

Aviso el mas interesante.

En la calle de Maypú núm. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las nueve de la misma; en donde se encuentra sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolesca del primer grado de tisis, acercándose á dicha casa para avistarse con la persona inteligente.

m6— 3p

¡INTERESANTE!

SE necesita un mozo para el despacho de un cuarto de cal, se le dará un buen sueldo, y si es buena su comportacion, se le interesará en el negocio que hace muy buenos diarios. Es escusado se presente si no traé recomendaciones de su conducta. Ocurra á la calle de Suipacha número 7 desde las 12 del dia hasta las tres de la tarde. Aquí mismo se vende un caballo oscuro, lindo y que pasea muy bien.

m5—3s

Venta de montes de durazno en pie.

SE venden unos montes de durazno en pié, que serán nueve y media á diez cuadras En la calle de la Independencia número 174 se hallará con quien tratar, por la mañana hasta las nueve, y por la tarde hasta las cuatro. Se necesitan un peon para pastorear y demas trabajos de chácara pagándole un buen sueldo, y un muchacho para vender leche que ganará tambien un buen sueldo. m5—10p

---

SOMBREROS

De ulo á 10 pesos cada uno ó por docena á 100 pesos, hay en el almacen número 55 calle de la Piedad.

m5—6p

Se vende

Una criada en la cantidad de 700 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar vease con su amo calle de la Paz número 210.

m5—3p

SE VENDE

Una casa con diez piezas en estado de entrar á habitarla, del puente calle de la Reconquista dos cuadras para el alto, y media para el rio calle de Lujan núm. 16 Calle de la Piedad número 168 darán razon.

m5—3p

¡MAS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA PARTE!

EN el antiguo y muy conocido almacen de cal calle de Suipacha número 11, del templo de San Miguel media cuadra para el alto, se vende cal pura de la Bajada respondiéndose de su calidad á 70 pesos la fanega; idem de conchilla de la mejor que se trabaja en el pais á 50 pesos la fanega; idem de piedra superior á 52 pesos idem. Pólvo de ladrillo puesto en casa del comprador á 12 pesos la fanega. Carbon de espinillo y tala á 10 pesos la cuartilla; todo bien medido, y se le facilitarán las bolsas que necesite el comprador para conducir la cal. m5—3s

---

☞ NUEVO ALMACEN

de Cal buena y barata.

EN la calle de la Victoria número 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal superior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. m5—8p

---

Almacen de Barraca.

SE alquila uno ó dos hermosos, en la barraca de Santa Lucia que está perfectamente refaccionada y con estension para el negocio Ocúrrase á la misma barraca y se encontrará con quien tratar. m5—6p

---

BARATILLO.

EN la calle de la Catedral número 132 y en la de Chacabuco núm 102 se vende cal y polvo de ladrillo de superior calidad, mas barato que en ninguna otra parte. Tambien se venden puertas, ventanas y algunos tirantes de urundei, piedras de afilar, ladrillo de pared y piso. Igualmente se vende un caballo para pasear. En la misma casa se compran bueyes que sean buenos y se reciben á interes 7,000 pesos hipotecando una quinta; se compra cascote y se necesita una persona para el despacho de cal.

Se ofrece un maestro albañil que se encargará de todo trabajo en el ramo de albañilería; siendo de su cuenta todos los materiales.

Tambien se vende una quinta poblada de monte, con cuatro piezas de ladrillo y techos de paja, y una cuadra de terreno, en 3,500 pesos. m4—6p

---

AVISO.

Finca en Venta.

Una situada en la calle del Temple, entre las calles de Maypú y Esmeralda, la cual consta de cinco habitaciones, en terreno de 14 varas de frente y 35 de fondo: su precio 23,000 pesos. A REDITOS:—Se solicitan tomar 14 ó 15 mil pesos sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen, por el término de 6 ó 12 meses. Ocúrrase para uno y otro, á la calle del Perú número 23. m5—3p

---

AL GRAN BARATILLO.

De loza y Cristales,

Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos

a7—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

A todos los que necesiten Fuegos Artificiales.

Cambio de Domicilio.

EL Maestro de Mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la Calle del Parque No. 137, en donde tiene un Almacen surtido de todo lo que concierne á su oficio, lo que pone en noticia de este respetable público que tanto le ha favorecido.

SANTA MARIA.

m4—30p

Aviso interesante.

SE compra toda clase de libros impresos, viejos ó nuevos. En la libreria de Ortiz Calle de Potosí No. 51½.

m4—3p

Interesante.

AL lado de la esquina que hace cruz con San Miguel Calle de Suipacha No. 23½ hay tabaco negro picado de regular calidad á diez pesos, idem superior á doce, cigarrillos de papel buenos, y polvillo habano á 5 pesos. m4—8p

---

¡Razos Hermosísimos!

SE ha recibido un elegante surtido de hermosos razos para chalecos de una calidad y gusto muy superior, paños, casimires á terciopelos de la primera calidad; tambien botones de la última moda para fraques y levitas, en la sastreria de D. A Mayer, calle de Cangallo número 50, frente al Teatro Argentino. m4—6p

---

Se necesitan

De 500 á 600 vaquillonas de dos años para arriba. Tambien se comprará una cantidad de terneras.—Quien las quiera vender puede ocurrir á la calle de Córdoba número 73. m2—6p.

Al Público en General.

JUAN REINAUD tiene el honor de avisar al público que ha abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Sr. Sanjurjo en la Calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de la Victoria para el campo. Tiene Paraguas de seda de calidad regular y superior, á precios algo menos del corriente; y tambien de algodon superiores á veinte y cinco y 30 pesos. Los compone de cualquiera clase que sean y cualquiera que sea el defecto que tengan; con la mayor perfeccion, solidez y prontitud.—Cambia nuevos por usados por convenio que se estipulará con los interesados; ofreciendo al mismo tiempo servir en todo á precios sumamente equitativos.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1840. m2—30p

Esplicacion al Público.

DON Juan Reynaud acaba de dar al público un aviso diciendo: *"Haber abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Señor Sanjurjo en la calle de la Victoria número 124."* Es verdad que yo he tenido mi Fabrica en dicho número, pero habiendo desocupado aquel cuarto hacen 6 ó 7 meses, porsupuesto, dejó ya de ser mi Fabrica de Paraguas, y no era mas que un cuarto vacio. El Señor Reynaud habrá abierto una fabrica suya, y podrá abrir cuantas guste, pero se hará muy poco favor de tomar el nombre de otro para recomendarlas. Dicho Señor ha tenido, de 6 años acá, tienda abierta en la calle de Potosí número 44, [del Colegio para San Francisco] y en todo este tiempo es muy natural que haya desplegado sus conocimientos profesionales y su fiel desempeño: esto es el verdadero apoyo en que debe fijar su recomendacion un artesano. Yo protesto y declaro que dicho Señor Reynaud no tiene en su poder la menor cosa que pertenezca, ni haya pertenecido á mi Fabrica de Paraguas, la cual abriré yo mismo, con el favor de Dios, cuando me sea conveniente, haciendo saber al público en su oportunidad.

Domingo Antonio Sanjurjo.

m4—19p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la calle de Potosí número 97, se dá dinero sobre prendas de oro ó plata, á un interes muy moderado.

m2—15p.

Aviso al Público.

Plantas de árboles frutales de adorno y de flores.

En el establecimiento de horticultura de D. Andres Thorndike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de edades al gusto del comprador. Entre los hermosos plantíos de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 5 hasta 100 pesos cada uno.

Hay igualmente unas 10 mil plantas del célebre y muy interesante *morus multicaulis* para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debe llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar á este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ó mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.

De parras, hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso *Chassela de Fontainbleau*.

Sepas de todos precios y calidades.

Todas ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor conducidas libre de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.

Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, va á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado lo época mas propia para trasplantar.

Para los aficionados á FLORA, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sincillas á 10 pesos la docena, ó peso cada una. m2—90p

---

Libros y Cuadros.

La persona que quiera vender LIBROS ó CUADROS, sean impresos ó manuscritos pueden dejarlos en la Relogeria del Señor Antonini, calle de Potosí, antes del número 59, con su último precio pegados; y dentro de tres dias se entregará su importe, ó se les devolverá.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1840. m1—15p.

Bienes Raices.

SE vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas. de terreno de superior calidad, arroyo permanente; montes de corte, un hermoso edificio, hacienda vacuna todo lecheraje, y de un producto mensual extraordinario. El que se interese sabrá los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia núm. 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro.

En dicha casa se venden algunos bueyes y vacas lecheras.

m1—15p

Dinero Prestado.

JOSEFA FOUQUET avisa á las personas que tienen prendas en su casa en garantia del dinero que ha prestado, y que se haya cumplido el año de dichas prendas, vengan á sacarlas en el término de quince dias, porque pasado este tiempo no tendrán que hacer reclamacion ninguna respecto á sus prendas; no pudiendo guardarlas mas tiempo tanto por haber perdido de su valor por haberse deteriodado, que por la carecia de su dinero. Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han cumplido vengan á rescatar los boletos, abonando el interes que hemos convenido.

NOTA—Recibe en su casa cualesquiera efectos para venderlos abonándole una corta comision, y dá dinero sobre prendas á corto interes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1840. Calle de Cuyo número 12, y 25 de Mayo numero 78

Josefa Fouquet.

a29—16p.

Cueros de Carnero.

SE venden 35 docenas, y una fábrica para hacer manteca y un coche en un precio sumamente cómodo. Calle del Perú número 17. a28—9p

---

ARBOLES Y PLANTAS

de flor en venta.

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente la Quinta de Trápani, hay de venta, en el mejor estado, nisperos del japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces, é injertos de enanos, selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce y pamplemusa dulce; de varias clases de damascos, ceresos y ciruelos; muchisimas de duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de China, alteas sencillas y dobles de varias clases, alaternus, laurel rosa, rosado doble y blanco, rosa vellosa, de borbon, bomba y otras: mosquetas, pomposa y amarilla, syringas, jasmin triunfante amarilo, madre selva, calas: mimosas, spireas halesias; tunas de varias clases, y otras, muchas plantas. a27—27p

---

AVISO.

Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie a réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 32p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.